Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

Circular nº 75/2026
28 de Octubre de 2026

COMPETICIÓN	**I Control Sub12 ST JECV Alicante**
FECHA	**Sábado, 31 de Octubre de 2026**
SEDE	**Elda**
CONVOCA	**Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante**
CONTROL	**Comité Autonómico de Jueces**
ORGANIZA	**C.A. Elda**

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Control Sub12 Short Track JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de las categorías Sub12 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XLV Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2026/2027 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia siempre y cuando los números de participación lo permitan.

Inscripciones

Las inscripciones las realizarán los clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM** hasta las 19:00 h. del martes anterior a la competición.

Se accederá a la Intranet CALL ROOM-RFEA a través de las claves de acceso que la RFEA proporcione a los clubes federados. Acceso: https://atletismorfea.es/user/login-registro . Las entidades escolares (**colegios y escuelas de atletismo**) lo harán a través de la delegación de Alicante delegacion.alicante@facv.es y secretaria.alicante@facv.es a través del formulario de inscripciones https://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls .
La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a los correos siguientes: secretaria.alicante@facv.es y delegacion.alicante@facv.es, hasta las 19.00 h. del jueves anterior a la competición.

Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2026-27.
- Se podrá restringir la participación de atletas de otras provincias si la participación es muy numerosa en algunas pruebas. Y de los atletas de la Provincia de Alicante se cogerán los atletas según permita el horario.
- Solo se podrá participar en 2 pruebas, y si las dos pruebas son en carreras solamente una prueba mayor de 500/600 metros.
- Si la participación en concursos es muy numerosa, solamente se harían 3 intentos todos.
- Se deberá remitir hasta el jueves a las 19 horas las bajas a los correo secretaria.alicante@facv.es y delegacion.alicante@facv.es.
- El jueves saldrá el horario definitivo de la prueba.
- Hay que confirmar la participación **en las pruebas de carreras en secretaria 45 minutos** antes de la prueba a realizar, los concursos se confirma directamente en cámara de llamadas. Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o

Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2026 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).

Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante para la secretaría y otra persona en megafonía, como mínimo.
- Se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, **45 minutos antes del comienzo de la prueba** a disputar (solo carreras), en los concursos no hace falta confirmar, y hay que ir directamente a cámara de llamadas.
- Los atletas deben incorporarse a la competición por Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizaran los asignados por los Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana de la temporada 2026/2027, **se deben utilizar en todas las pruebas**.

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202026_27.docx

Otras disposiciones Reglamentarias

1- **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
2- **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
3- **Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**

NOTA: *La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

Circular nº 75/2026

28 de Octubre de 2026

COMPETICIÓN	**I Control Sub12 ST JECV Alicante**
FECHA	**Sábado, 31 de Octubre de 2026**
SEDE	**Elda**
CONVOCA	**Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante**
CONTROL	**Comité Autonómico de Jueces**
ORGANIZA	**C.A. Elda**

HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Confirmación antes de:	Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
	Apertura	Salida a Pista			
Hasta las 09:15	09:45	09:55	10:00	1000 ml	
C. de Llamadas	09:30	09:40	10:00	Longitud	
C. de Llamadas	09:30	09:40	10:00	Altura	Altura
Hasta las 09:25	09:55	10:05	10:10		1000 ml
Hasta las 09:40	10:10	10:20	10:25	60 mv	
Hasta las 10:00	10:30	10:40	10:45		60 mv
Hasta las 10:20	10:50	11:00	11:05	500 ml	
Hasta las 10:30	11:00	11:10	11:15		500 ml
C. de Llamadas	11:00	11:10	11:30		Longitud
Hasta las 10:45	11:15	11:25	11:30	60 ml	
Hasta las 11:05	11:35	11:45	11:50		60 ml
CADENCIAS Y TABLAS					
Tabla de Longitud Sub12			**Tabla a 1 metro**		
Cadencia Altura Mixta			**+ 5 cm hasta 1,10 + 3 cm en adelante**		

Delegación situada en la siguiente dirección:
Pista de Atletismo Monte Tossal - C/ Hondón de las Nieves, 4 (03005-Alicante) - Tel. 96.524.27.75 -
e.mail: delegacion.alicante@facv.es